



## SITUAM exhibe irregularidades en pagos a personal administrativo temporal

\* Sindicato pide certeza económica a trabajadores temporales en una de las etapas de mayor carga financiera del año.

Por Maribel LE.

20 de diciembre 2025  
Ciudad de México.

En el marco del proceso de Revisión Contractual y Salarial 2026 que sostiene el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) con la Universidad, la organización sindical colocó en el centro del debate una problemática que afecta directamente a las y los trabajadores temporales de la institución: la falta de pago de quincenas y aguinaldos correspondientes a labores ya realizadas, situación que el sindicato calificó como una grave violación a los derechos laborales.

Durante el inicio de la tercera mesa plenaria, celebrada el 20 de diciembre en Rectoría General, Arturo León, secretario general del SITUAM, denunció que varios trabajadores temporales —particularmente aquellos que cubrieron a comisionados sindicales— no recibieron el pago correspondiente a la quincena 23, la cual incluía el aguinaldo. El sindicato consideró esta omisión como una violación adicional al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

La representación sindical señaló que no se trata de un hecho aislado, ya que en mesas de negociación anteriores se ha expuesto la retención de salarios a personal temporal, compromisos que —de acuerdo con el SITUAM— la administración universitaria se había comprometido a atender de manera inmediata.

Como ejemplo de esta problemática, Israel Soriano, trabajador temporal de la Unidad Iztapalapa, tomó la palabra para exponer su caso: “Como trabajador, a mí se me exige cumplir con un contrato laboral; por eso hoy vengo a exigirle a la universidad el pago correspondiente de un trabajo ya realizado. No se me hace justo y exijo una solución en este momento”, manifestó.

Por su parte, la secretaria general de la UAM argumentó que el retraso en los pagos se debe a los procesos administrativos de altas y bajas gestionados por el sindicato, así como a las limitaciones de los sistemas fiscales y de tesorería, los cuales —señaló— ya se encuentran cerrados. De acuerdo con la autoridad universitaria, los pagos deberán procesarse vía finiquito durante el mes de enero.

Ante esta respuesta, el SITUAM rechazó las justificaciones técnicas y sostuvo que la falta de capacidad administrativa no debe trasladarse a las y los trabajadores. La comisión negociadora exigió a las autoridades actuar con honestidad, empatía y sensibilidad, y propuso alternativas que garanticen certeza económica a quienes hoy se encuentran sin ingresos en una de las etapas de mayor carga financiera del año.

Asimismo, la comisión recordó que este tipo de situaciones se han presentado de manera recurrente desde hace varios años, sin que la administración universitaria haya corregido las fallas estructurales del sistema de pagos. El sindicato insistió en que la autonomía universitaria no puede utilizarse como argumento para incumplir derechos laborales consagrados en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, por lo que demandó soluciones de fondo y no simples paliativos administrativos.

Finalmente, la representación sindical subrayó que estas irregularidades forman parte de un contexto más amplio de demandas dentro del proceso de Revisión Salarial y Contractual 2026. En ese sentido, informó que el pasado 19 de diciembre el SITUAM ingresó un tercer emplazamiento ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.